

63138 - Competencias del formador

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63138 - Competencias del formador

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 330 - Complementos de formación Máster/Doctorado
573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Créditos: 3.0

Curso: 573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación: 1
330 - Complementos de formación Máster/Doctorado: XX

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: 330 - Complementos de Formación

573 - Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El propósito de esta materia es conocer, analizar y reflexionar acerca de los principales tópicos de investigación sobre las competencias que caracterizan, en general, a un/a buen/a formador/a, tanto las denominadas específicas como las personales y transversales. Unido a ello, los contenidos y las actividades incluidas en la materia favorecen el propio autoconocimiento del estudiante participante como supuesto (o real) formador. Tópicos: modelos de formación, pensamiento del profesor, representaciones mentales, actitudes, creencias, competencias personales, competencias transversales, ética, responsabilidad social, resiliencia, estrés y conflicto.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 4 (Educación de calidad) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

El sentido de esta materia en el máster tiene un carácter primordialmente introductorio, puesto que el contenido de la misma hace referencia al perfil competencial profesional y personal que, en general, se demanda al/a la formador/a del siglo XXI y sobre lo cual ya se ha generado una notable cantidad de investigaciones, pero que, para enriquecerse y concretarse, necesitará de otras aportaciones más específicas.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer los modelos de formación de formadores, así como las características diferenciales de cada uno de ellos. Analizarlos reflexiva y críticamente.
- Identificar las competencias personales y profesionales más adecuadas en diferentes contextos formativos y justificar adecuadamente su fundamentación.
- Conocer el propio perfil de competencias personales en el papel de formador/a, así como la relevancia de las mismas en diferentes contextos.
- Comunicar y defender ante los demás sus fortalezas como formador/a.
- Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a ser formador/a
- Identificar los principales tópicos relacionados con la investigación en el ámbito de las competencias del formador, y susceptibles de ser estudiados en una investigación específica.
- Argumentar el empleo de diversas estrategias generales de resolución de conflictos en diferentes contextos formativos.
- Justificar y plantear los objetivos de un trabajo de investigación sobre un tópico relacionado con las competencias del formador.

3. Programa de la asignatura

1. Las competencias personales y profesionales del formador. La responsabilidad social.
2. Creencias y teorías implícitas del formador y su reflejo en la práctica.
3. Dimensiones socioemocionales del perfil del formador. Presente y futuro: Motivación, satisfacción docente, asertividad
4. Ética profesional personal
5. Dinamización en resiliencia
6. Estrés y conflicto

4. Actividades académicas

- Sesiones magistrales, 8 h.

- Resolución de problemas y casos, 4 h.
- Trabajos docentes individuales o grupales, 4 h.
- Exposición de contenidos por parte del alumnado, 2 h.
- Grupos de discusión/ intercambio y contraste de información
- Estudio/ lecturas complementarias, 20 h.
- Discusión/ seguimiento de trabajos, 35 h
- Pruebas de evaluación, 2 h.

5. Sistema de evaluación

Se contempla la modalidad de Evaluación continua, a partir de las siguientes actividades:

1. Lectura de textos (al menos una lectura por profesor/a con docencia en la asignatura) , de los cuales se presentará por escrito, en formato papel o a través de Moodle, un resumen y comentario reflexivo-crítico sobre su contenido, relacionándolo, en cada caso, con los contenidos presentados previamente en sesión presencial o través de la plataforma digital. Calificación porcentual: 30% .

2. Elaboración y defensa, oral o escrita, del pensamiento propio acerca de alguna de las lecturas o contenidos expuestos en sesión presencia. Calificación porcentual: 50%

* En la presentación de lecturas o de cualquier tarea presentada oralmente o por escrito se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: discurso personal bien estructurado, empleo de la terminología profesional y científica procedente, presentación, ortografía y puntuación, redacción clara y gramaticalmente correcta; citas, referencias y bibliografía, si procede, ajustadas a las normas ortotipográficas. .

3. Asistencia y participación en los debates generados en clase o en Moodle. Valoración: 20% .

La asistencia a las sesiones o participación en las tareas no se considerará como elemento suficiente para obtener la calificación de aprobado, siendo necesario realizar todas las actividades de evaluación previstas y demostrando en cada una de ellas un logro de los objetivos al menos suficiente.

- Dado que la asignatura se imparte por más de una profesora o profesor, cada una de ellos valorará su parte de materia, con porcentaje en la calificación final equivalente a su responsabilidad docente en número de créditos/horas.

Modalidad Evaluación global (según la normativa vigente). Para las personas con inasistencia a las sesiones y no hayan presentado en tiempo y forma las actividades que figuren en Moodle (las que se especifiquen como obligatorias para los asistentes), así como las que figuren como obligatorias también para las personas que no hayan podido asistir a ninguna sesión de cada parte). También para quienes quisieran mejorar su calificación)

Consistirá en una prueba de conjunto dividida en dos partes:

- una prueba oral o escrita sobre conocimiento de términos y/o tópicos clave en la asignatura y sobre los que el/la estudiante reflexionará relacionándolos con las lecturas de la materia.

- elaboración y de un planteamiento general de investigación sobre un tópico contemplado en la materia, justificando la elección y reseñando propósito y objetivos.

**La prueba de evaluación global se realizaría en la fecha oficial de convocatoria de examen que se hiciera pública desde La Facultad de Educación.

Advertencia

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.